MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

DNERHS Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2012 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" ID 239218

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 30 de abril de 2012, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe de la presente Contratación Directa.

El presente documento se ha realizado posterior al estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes a dicho llamado.

2. ANTECEDENTES

a) **Nro. PAC: 239218**

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para las presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 390 FF 30 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.

c) Publicación:

En el SICP, el 29 de marzo de 2012 .

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: CENTRO DEL NEUMATICO S.A, IMPORTADORA AVENIDA SA., NEUMATICOS ASUNCION SRL, CASA J GOMEZ Y AUTOMOTIVE SAIE.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados, la Abog. María Cañiza, Asesora Jurídica del Instituto Nacional de Salud y el Señor Diego Fleitas Asistente Administrativo.

3. ACTO DE APERTURA

En fecha 09 de abril de 2012 se ha llevado a cabo el acto de apertura, en el local del Instituto Nacional de Salud. En la fecha, se contaron con la presentación de 4 (CUATRO) ofertas pertenecientes a las firmas: AUTOMOTIVE SAIE, NEUMATICOS ASUNCION SRL, CASA J. GOMEZ Y TUCAN.

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Cañiza Rodrigues
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2012 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" ID 239218

4. PRECIOS OFERTADOS

Item	Descripción	Cantidad	AUTOMOTIVE		TUCAN		CASA J GOMEZ		NEUMATICOS ASUNCION	
			Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	CUBIERTAS 275/70 R16 SIN CAMARA NO RECAUCHUTADO, CON BANDA DE ACERO Y AGARRE DEBE INCLUIR PICO MONTAJE ALINEACION Y BALANCEO DEBERA CONTENER IMPRESO LA FECHA DE FABRICACION Y NO DEBERA SER SUPERIOR A 6 MESES EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN, PAIS DE FABRICACION	5	906.000	4.530.000	560000	2.800.000	876000	4.380.000	862500	4.312.500
2	CUBIERTAS 215/80 R16 PARA CAMIONETA SIN CAMARA NO RECAUCHUTADO, CON BANDA DE ACERO Y AGARRE DEBE INCLUIR PICO MONTAJE ALINEACION Y BALANCEO	5	708.000	3.540.000	435000	2.175.000	611000	3.055.000	632500	3.162.500
3	CUBIERTAS CON CAMARA 700 - R16 CON CAMARA Y CAMISA INCLUIDA, NO RECAUCHUTADO SEMI PANTANERA DE 8 TELAS DEBE INCLUIR MONTAJE ALINEACION Y BALANCEO DEBERA CONTENER IMPRESO LA FECHA DE FABRICACION Y NO DEBERA SER SUPERIOR A 6 MESES EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN, PAIS DE FABRICACION	5	814.800	4.074.000	647300	3.236.500	712000	3.560.000	1035000	5.175.000
4	CAMARA ARO 16 PARA CAMIONETA	4	54.000	216.000	36900	147.600	89000	356.000	57500	230.000
5	CUBIERTAS 14-X195	4	714.000	2.856.000	320800	1.283.200	561000	2.244.000	287500	1.150.000
				15.216.000		9.642.300		13.595.000		14.030.000

5. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Conforme a los establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03 ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*** en este punto, cabe resaltar que la adjudicacion del llamado es por el total, siendo la empresa Handrug la que cotiza el precio total mas bajo como se pudo obsevar en la planilla de precios presentada.

Por lo tanto se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, en cuanto a documentos obligatorios establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.

DESCRIPCION	TUCAN
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

Diego Flentas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Feliciana Caniza Rodríguez
Asesora Jurídica
Instituto Nacional de Salud

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RESPECTO A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2012 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" ID 239218

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol .DNCP Nº941	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE

6. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y de Conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nro. 21909/03 "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Ante lo expuesto, cabe resaltar que la firma **TUCAN** **cumple** con todos los puntos legales y obligatorios exigidos.

7. Recomendación de Adjudicación:

De acuerdo a la Circular DNCP Nº 03/06, se recomienda disminuir la cantidad a ser adjudicada en los items 1 y 2 a **4 (cuatro) unidades lo que equivale a una disminución en cantidad de 1 (una) unidad en cada item**, por no contar la convocante con la disponibilidad presupuestaria necesaria.

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc. 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas recomienda:

1º) Adjudicar el llamado de Contratación Directa Nº 21 para la Adquisición de Cubiertas para vehiculos a:

- **"TUCAN"** por un monto total equivalente a la suma de Gs 8.647.300 (guaranies ocho millones sescientos cuarenta y siete mil trescientos).

Es nuestro informe.

Sr. Diego Fernando Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. María Feliciana Cañiza
Asesora Jurídica